



LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS - IDI FARMA - CONVOCATORIA 2023

Nº	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de rechazo	Provincia	C. Autónoma
1	FAR-010500-2023-2	B86206695	BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMACEUTICALS, S.L.U.	Investigación y desarrollo de enzimas mejoradas para el desarrollo de fármacos basados en ARN	La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiables, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, modificada por la ICT/309/2021, de 31 de marzo y por la orden ICT/275/2023 de 17 de marzo.	VALLADOLID	Castilla y León
2	FAR-010500-2023-1	B16687006	CANVAX REAGENTS S.L	Investigación y desarrollo de bioprocesos de producción de factores de crecimiento para su aplicación en el sector farmacéutico	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, modificada por la Orden ICT/309/2022, de 31 de marzo, y por la orden ICT/275/2023 de 17 de marzo.	VALLADOLID	Castilla y León
3	FAR-010400-2023-2	B63725907	D DENGINY BIOREM, SL	"MeDeA (Medical Device Assistant)": Diseño y desarrollo de aplicaciones y algoritmos para la planificación, gestión e ingeniería de productos sanitarios.	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, modificada por la ICT/309/2021, de 31 de marzo, y por la orden ICT/275/2023 de 17 de marzo.	BARCELONA	Cataluña
4	FAR-010300-2023-6	B75164947	FESIA TECHNOLOGY S.L.	FESeBIKE - Investigación y desarrollo del primer sistema de neurorrehabilitación basado en estimulación eléctrica funcional (FES) de miembro superior e inferior y sin cables, para cualquier cicloergómetro del mercado.	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, modificada por la ICT/309/2021, de 31 de marzo, y por la orden ICT/275/2023 de 17 de marzo.	GIPUZKOA	País Vasco
5	FAR-010300-2023-4	B67470229	ZECARDIO THERAPEUTICS, S.L.	Plataforma ZeCardioAI 2.0: Predicción de MoA y evaluación comercial de nuevos fármacos mediante inteligencia artificial.	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la convocatoria.	BARCELONA	Cataluña
6	FAR-010300-2023-5	B66058496	ZeClinics SL	DESARROLLO DE UNA NUEVA PLATAFORMA DE ALTA EFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DE FÁRMACOS DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON.	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la convocatoria.	BARCELONA	Cataluña
7	FAR-020200-2023-5	A08250888	GLAXO WELLCOME S.A	Ventolin Verde	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000€ euros, según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BURGOS	Castilla y León
8	FAR-010300-2023-7	B90364068	EDAIR TECHNOLOGIES SL	DOSER (DOSIFICADOR PERSONAL DE MEDICAMENTOS)	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, modificada por la ICT/309/2021, de 31 de marzo, y por la orden ICT/275/2023 de 17 de marzo.	SEVILLA	Andalucía